

# Bizkaia presenta BiscayTIK como buena práctica en el POPV FEDER

La iniciativa desarrollada por la Diputación Foral de Bizkaia para que todas las personas del territorio tengan una cuenta de correo electrónico y puedan tramitar on-line las gestiones administrativas con sus ayuntamientos, y que está enmarcada en el eje 1 del Programa Operativo del País Vasco 2007-2013, cumple los siete criterios estipulados por la CE

## EUROPA

Cada vez que termina un año, las autoridades de gestión deben presentar a la Comisión Europea (CE) un balance del avance del Programa Operativo junto con una presentación de las buenas prácticas desarrolladas durante el ejercicio concluido. Con el objetivo de sistematizar y, de alguna forma, objetivar lo que es una buena práctica, la Red de Comunicación GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad), adoptó en octubre de 2011 los siete criterios que deben analizarse y a los que debe responder una operación para ser considerada buena práctica en el FEDER. Estos criterios son: difusión, elementos innovadores, resultados adecuados al objetivo, contribución regional, grado de cobertura, criterios horizontales y sinergia con otras políticas.

A la luz de estos criterios, la Diputación Foral de Bizkaia, que ha incluido diversas actuaciones en el Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013, ha identificado durante 2011 dos actuaciones como buenas prácticas: una, el fomento de la I+D+i en el sector de la automoción mediante la creación de Automotive Intelligence Center, AIC; la otra, el impulso de una Bizkaia digital a través del proyecto BiscayTIK.

En la Diputación han analizado de forma integral el proyecto BiscayTIK y han determinado que cumple los siete criterios establecidos para asegurar que se trata de una buena práctica y, por ello, presentarla como tal a la CE.

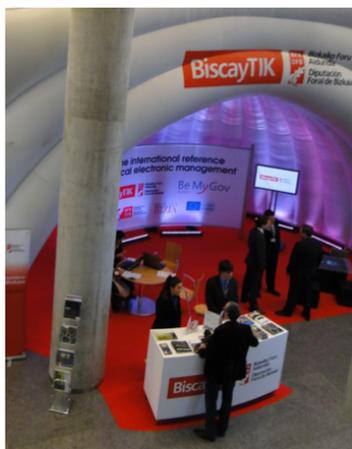
## Difusión e innovación

Por un lado, existe una amplia difusión de este proyecto para explicar los objetivos y el alcance de este proyecto a los ayuntamientos de Bizkaia, en la web, mediante la presencia en numerosos eventos..., acompañando la presentación del proyecto con la referencia a la cofinanciación europea.

Por otro, BiscayTIK es uno de los proyectos de e-Administración más punteros en Europa, tratándose de un proyecto sin precedentes conoci-

dos en la administración local de todo el mundo. En su desarrollo se utilizan herramientas de programación y almacenamiento que permiten la identificación digital, la obtención inmediata de documentos oficiales y aseguran la confidencialidad de los datos certificados.

Además, este proyecto respeta la libertad de elección de software y permite la utilización multidispositivo de quienes utilizan las facilidades desarrolladas en BiscayTIK y, por supuesto, elimina las barreras para el acceso a la información. Y, asimismo, el desarrollo de este proyecto permite al conjunto de las ad-



ministraciones locales de Bizkaia una gestión centralizada y homogénea, al tiempo que asegura la identidad de cada entidad.

Cabe subrayar también que el proyecto avanza a buen ritmo, de modo que ya se han desarrollado ocho aplicaciones –más de un 55% de las previstas– y se ha adaptado un 70% de portales para permitir utilizar algunas de las aplicaciones desarrolladas. El volumen de portales adaptados es uno de los mejores indicadores ya que la decisión las administraciones locales de Bizkaia de utilizar las aplicaciones es voluntaria.

Por otra parte, homogeneizar las herramientas informáticas de los ayuntamientos de Bizkaia facilita su intercambio de información, disminuye el gasto público en desarrollo de aplicaciones informáticas y permite adelantar la incorpo-

ración de la administración telemática. Al mismo tiempo, facilitar la relación entre la ciudadanía y la administración conlleva importantes beneficios, como la tramitación disponible las 24 horas cualquier día del año, la rapidez de la respuesta, el ahorro de desplazamientos y tiempos de espera...

## Gobierno electrónico local

El proyecto BiscayTIK contribuye, además, al desarrollo de un gobierno electrónico al nivel más cercano a la ciudadanía y permite, al mismo tiempo, impulsar el desarrollo de empresas proveedoras de este tipo de servicios, lo que significa contar con un sector empresarial puntero y posibilita la atracción y retención de talento en el ámbito de las TIC en Bizkaia. Asimismo, este proyecto permite que toda la población de Bizkaia tenga disponible el uso de correo electrónico y servicios asociados lo que indica un total nivel de cobertura. En la actualidad hay más de 55.000 cuentas de correo @bizkaia.eu activas. Al mismo tiempo, la población de 80 administraciones locales de Bizkaia se beneficia de la utilización por parte de estas corporaciones de los nuevos portales y de las aplicaciones de gestión en campos de alta utilización como el padrón, el registro, la tramitación de expedientes, etc.

También se observan efectos favorables en relación con los criterios transversales (u horizontales) de igualdad de oportunidades y de sostenimiento medioambiental puesto que este proyecto permite disminuir el volumen de documentación impresa y, consecuentemente, el consumo de papel; reducir los desplazamientos y, por tanto, las emisiones de CO2; disminuir el consumo energético como consecuencia de compartir una única infraestructura; cuidar la comunicación igualitaria en los textos de sus aplicaciones; y conciliar la vida personal y laboral en la medida en la que posibilita la realización de tramitaciones administrativas en cualquier momento y lugar. Además, los portales cumplen la normativa doble A, permitiendo la accesibilidad a personas con dependencia.

## Sinergias

Finalmente, cabe recordar que hace casi 20 años que en el País Vasco existe un Clúster de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones (GAIA) con el objeti-



BiscayTIK contribuye al desarrollo de un gobierno electrónico al nivel más cercano a la ciudadanía, el de los ayuntamientos

## Los siete criterios

Para ser considerada buena práctica, una operación debe responder a estos siete criterios:

- Difusión. El primer criterio es que la operación debe ser difundida convenientemente entre las personas beneficiarias y el público en general.
- Elementos innovadores. Además, la operación debe tener un carácter innovador, vinculado a las tecnologías, a procesos, a servicios facilitados, a distintas herramientas empleadas para ponerlo en marcha, etc.
- Resultados adecuados al objetivo. La acción desarrollada debe cumplir los objetivos planteados, los resultados atribuibles al proyecto y el valor añadido de la cofinanciación europea.

- Contribución regional. Este criterio describe la problemática a la que responde el proyecto y el modo en que su puesta en marcha favorece el desarrollo regional.
- Grado de cobertura. En la operación debe existir un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida, tanto sobre los beneficiarios como sobre la población de la región en general.
- Criterios horizontales. Este criterio valora la aplicación de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad medioambiental en el proyecto.
- Sinergia con otras políticas. La operación debe reforzar la actuación de otros fondos y estrategias y el modo en el que contribuye a potenciar los efectos positivos.

vo de mejorar la competitividad de las empresas vascas de este sector, y que cuenta con el European Software Institute (ESI), cuyo objetivo es ayudar a las empresas del sector en la mejora de los servicios, plazo y calidad. La formación en ingeniería informática tiene una larga tradición en Bizkaia y este proyecto permite incrementar la oferta laboral a las personas que se forman en este territorio histórico.

En el análisis de nuevos desarrollos a impulsar desde BiscayTIK se desarrollan actuaciones de coordina-

ción con la Asociación de Municipios Vascos (Eudel), para identificar nuevas necesidades. Este proyecto es, además, una plataforma privilegiada para facilitar la implantación de la Directiva de servicios.

El proyecto BiscayTIK es coherente con las prioridades del entorno de Bizkaia y Euskadi en materia de innovación, internacionalización, atracción y retención de talento e I+D+i orientada al tejido empresarial y con las estrategias de Lisboa y Europa 2020, ya que plantea la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de las tecnologías de la información y la comunicación, incorpora la e-Administración y el respeto a la accesibilidad digital, permite un uso más eficaz y eficiente de los recursos económicos y ambientales, disminuye la huella de carbono y favorece la conciliación de la vida personal y laboral.

Por todo lo expuesto, desde la Diputación de Bizkaia no se duda en subrayar que el proyecto BiscayTIK "es una manera de hacer Europa".

